

## Clases de palabras

Bosque y Gutiérrez-Rexach, Cap. 3

Grado en Estudios Hispánicos 2009/2010

*Introducción a la Gramática del Español*

Manuel Leonetti

## Clases de palabras

- La sintaxis consta fundamentalmente de dos clases de unidades: piezas y principios para combinarlas.
- Las unidades básicas son las clases de palabras.
- Son imprescindibles en la gramática, pero no son la única clase de unidades que necesitamos en la sintaxis.

## Clases de palabras

- Las clases deben definirse a partir de su comportamiento gramatical, más que a partir del significado de sus elementos.
- Definiciones formales vs definiciones nocionales
- Importancia del tipo de flexión (nominal o verbal) en la definición de las categorías.
- Importancia de la selección de argumentos por parte de las palabras.

## Clases de palabras

- Definición tradicional de los pronombres como 'sustitutos' del nombre.
- Problemas:
  - 1) a veces no sustituyen, sino que coexisten con los nombres: *Le dije a Juan que...*
  - 2) *yo* y *tú* no pueden ser sustitutos de ningún nombre.

## Clases de palabras

- 3) Lo mismo puede decirse de los pronombres relativos e interrogativos.
- 4) Paradoja de la referencia cruzada: *El alumno que se lo merezca se llevará el premio que él elija*
- Las clases de palabras hoy se definen de forma más restrictiva que en la gramática tradicional.

## Clases de palabras

- Algunas de las clases de la gramática contemporánea no existían en la tradicional (como la de los *determinantes*), o son hoy mucho menos abarcadoras (como la de los *adjetivos*).
- La organización en categorías y subcategorías depende de las necesidades del análisis gramatical.

## Clases de palabras

- Categorías variables y categorías invariables
- Las palabras variables participan en relaciones de concordancia.
- Palabras que aparentemente carecen de flexión como *yo* o *si* tienen en realidad rasgos flexivos (Cf. *entre sí, sí misma*).
- La flexión desempeña un papel muy importante en la sintaxis.

## Clases de palabras

- Categorías léxicas y categorías funcionales: solo las primeras tienen un contenido designador o denotativo.
- Hay ideas que pueden expresarse por medio de categorías léxicas o funcionales: por ejemplo, la comparación.
- Inventarios abiertos e inventarios cerrados.

## Clases de palabras

- El conocimiento de los elementos funcionales es la parte esencial del conocimiento de la gramática de una lengua. El conocimiento de los elementos léxicos varía de un hablante a otro y no es tan decisivo.
- Las categorías funcionales no suelen aparecer aisladas: son inherentemente "transitivas".

## Clases de palabras

- Las categorías funcionales son típicamente átonas o prosódicamente dependientes. A veces son elementos morfológicos.
- Problema del estatuto léxico o conceptual de las preposiciones.
- Los nombres, los verbos y los adjetivos son sin duda léxicos. Los adverbios pueden ser léxicos o funcionales.

## Clases de palabras

- Categorías manifiestas y categorías encubiertas.
- Los comparativos sincréticos, como *menor* o *después*, contienen un elemento comparativo implícito.
- Uso de categorías vacías en sintaxis: si está bien justificado, resulta ser una herramienta muy útil.

## Clases de palabras

- Problema del contraste entre *La mitad estaban muy enfermos* y *La mitad estaban muy enfermas*.
- Rasgos pronominales de los elementos vacíos: *Yo creo que es un tramposo, pero él dice que no Ø... / Es agradable viajar sola / Te están esperando*.
- Algunos elementos vacíos están representados en la sintaxis, otros seguramente no.

## Sintagmas y constituyentes

- Constituyentes: segmentos que postulamos en la estructura y que son sensibles a diversos procesos gramaticales.
- Segmentación y jerarquía en *La tapa de la guía de teléfonos*.
- Los constituyentes PROSÓDICOS no son necesariamente equivalentes a los constituyentes SINTÁCTICOS.

## Sintagmas y constituyentes

- Ramificación binaria y representaciones con árboles o corchetes.
- Inserción de etiquetas categoriales en los nudos (N, SA, SV...).
- Lo importante en el análisis es mostrar las relaciones jerárquicas.
- No deben confundirse las estructuras con las simples secuencias.

## Sintagmas y constituyentes

- Estructura de constituyentes en morfología: el análisis de *ilegalizar*.
- Criterios para decidir cuál es la estructura.
- Análisis de *las pocas ganas de trabajar de Juan*.
- ¿Hay ramificación ternaria? Caso de la coordinación en *Juan y María*: parece que *[y María]* es un constituyente.

## Operaciones con constituyentes

- Operaciones como sustituir, elidir, coordinar o desplazar pueden realizarse solo sobre constituyentes.
- Limitaciones de las pruebas de sustitución por pronombres: la adecuación depende de los rasgos [definido], [átono] y [acusativo].
- También depende del inventario de pronombres de cada lengua.

## Relaciones configuracionales

- Dominio vs precedencia.
- Nudos padre / nudos hermanos.
- Restricciones: las ramas de un árbol no pueden cruzarse ni converger (evitar pp. 132-134).
- Definición de la relación de *mando de constituyente*: decisiva.

## Relaciones configuracionales

- La relación geométrica de Mando-c es fundamental para definir el ámbito de la "influencia" sintáctica de un elemento sobre otro.
- Ej. *NO creo que la haya avisado NADIE*
- Es una forma de captar la "distancia" configuracional entre elementos.
- Mando-c puede ser una relación simétrica o asimétrica.

## Sintagmas

- Sintagmas: unidades sintácticas con una función gramatical y con una estructura interna articulada.
- Son grupos de palabras que constituyen expansiones o proyecciones de un núcleo (a veces constituidos únicamente por el núcleo).
- Las categorías sintácticas proyectan sintagmas.

## Sintagmas

- Los núcleos admiten complementos dentro de sus proyecciones.
- El número y el tipo de complementos depende del tipo de núcleo: es una cuestión léxica.
- El orden relativo de núcleo y complementos depende de un parámetro interlingüístico (no debe establecerse por medio de reglas).

## Sintagmas

- Hipótesis X' (Chomsky 1970)
- Todos los sintagmas son endocéntricos.
- Los núcleos pueden combinarse con argumentos, adjuntos y especificadores.
- Puede haber proyecciones intermedias en un sintagma, y una proyección máxima (que es el sintagma mismo).

## Sintagmas

- Argumentos y adjuntos son siempre proyecciones máximas (o sea, sintagmas).
- La endocentricidad consiste en que el sintagma herede los rasgos categoriales del núcleo.
- Puede haber adjuntos a proyecciones X' o a proyecciones máximas.
- Relación de *mando-m* (mando máximo).

## Sintagmas

- Cómo determinar el núcleo de una secuencia:
  - Criterio semántico: aporta el contenido básico para la denotación.
  - Criterio distribucional: es problemático, ya que depende de la propiedad léxica de ciertos núcleos de prescindir de sus complementos (no siempre se da).

## Sintagmas

- Problema de las preposiciones como núcleos: presencia obligatoria del término.
- Capacidad de selección semántica: misma gama de complementos que los verbos.
- Rección del caso (en ciertas lenguas) y del modo del verbo subordinado.
- Las conjunciones subordinantes también se comportan como núcleos sintácticos.

## Sintagmas

- Selección y efectos de localidad >
- Ej. *Sin que lo supiera* / \**sabía*
- Ej. *Sin pensar que lo supiera* / *sabía*
- Ej. *Para que te vayas* / \**vas*
- Ej. *Para si te \*vayas* / *vas*
- *Que* es el núcleo en las codas comparativas (que serían, pues, sintagmas conjuntivos).

## Sintagmas

- Problema de la representación estructural de los adjuntos, y de cómo distinguirlos de los argumentos.
- Criterios para la distinción...
- La distinción es transcategorial.
- Problema del estatuto de los especificadores en el esquema X'.

## El caso

- El caso es una herramienta para marcar formalmente relaciones gramaticales (aunque no la única).
- Es preciso descomponer las funciones sintácticas tradicionales en unidades y factores más simples. Uno de ellos es el caso.
- Marca formal + interpretación > función

## El caso

- Función de objeto directo > rasgo formal (posición + morfología en los pronombres) + interpretación de "paciente" (papel temático)
- Las expresiones nominales deben estar marcadas con algún rasgo de caso.
- El rasgo de caso "se recibe" o bien "se coteja".

## El caso

- Ciertos núcleos, como V y P, son capaces de asignar caso 'bajo rección' a sus complementos.
- Definición de rección: consta de una condición jerárquica (mando-m) y de una condición de localidad (ausencia de una proyección máxima que sea barrera). En algunas lenguas hay además un requisito de adyacencia (inglés).

## El caso

- Propuesta minimista: idea de que el rasgo de caso de un elemento nominal se 'coteja' o 'contrasta' con las propiedades de asignación de caso del núcleo rector.
- El caso nominativo se manifiesta típicamente en la concordancia número – persona.
- Algunas marcas de caso son simplemente posicionales, otras se manifiestan en preposiciones: ej. *De* en un complemento del nombre (genitivo).

## El caso

- Caso estructural vs caso inherente
- Datos clásicos que se explican por medio de la noción de caso:
  - *Ir al cine me gustaría - \*Juan ir al cine me gustaría – Que Juan fuera al cine me gustaría*
  - El caso es una marca necesaria para identificar la interpretación de un SN en un contexto sintáctico.